

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

S.O. 15-05-2024

Folio No. 205

ACTA No. 018

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO,
DE FECHA MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2024**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, treinta minutos, previa convocatoria realizada por la señora Alcaldesa, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa en calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales(as) Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 017-2024.
4. Conocimiento y aprobación en segunda instancia de la primera reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2024, en virtud del Proyecto emergente para solucionar problemas de agua potable Readecuación Red de Construcción en el Sector Primero de Mayo en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz (260 metros de tubería).
5. Conocimiento de la segunda reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, vía traspaso de crédito dentro de la partida 3.6.1 denominada Otros Servicios Comunes por el monto de \$. 205.356,00 USD., tal como lo establece el Art. 256 del COOTAD.
6. Informe semanal de labores de la Alcaldesa.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: buenos días señores Concejales y señoras Concejales, después de haber constatado el quórum reglamentario, siendo

S.O. 15-05-2024

Folio No. 206

las diez horas del día de hoy miércoles quince de mayo del dos mil veinticuatro, doy por instalada la Sesión Ordinaria No. 018-2024 de Concejo Cantonal.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, apruebo el orden del día establecido.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, aprobado el orden del día.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, apruebo el orden del día.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, apruebo el orden del día.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo el orden del día.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, apruebo el orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el Orden del Día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 017-2024.-

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros Concejales, pongo a consideración de la sala la lectura y aprobación del Acta número 017-2024 de Sesión de Concejo.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Abogada Secretaria, compañero de Comunicación, tras la revisión del Acta 017-2024 de la Sesión Ordinaria, del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, me permito manifestar que encuentro muchos errores por lo cual solicito al Concejo se suspenda la lectura y aprobación del Acta para la próxima sesión.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros, tiene apoyo la moción de la compañera Letty Dávila?

Los presentes manifiestan que si tiene apoyo la moción.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros, se va a dar lugar a la solicitud de la compañera Letty Dávila, que ha sido respaldada por todo el Concejo para suspender el tercer punto del orden del día, recalcando que va a ser la última ocasión en la que se suspende por temas de redacción del Acta.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, EN VIRTUD DEL PROYECTO EMERGENTE PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE AGUA POTABLE READECUACIÓN RED DE CONSTRUCCIÓN EN EL SECTOR PRIMERO DE MAYO EN LAS CALLES JOSÉ TINAJERO Y GONZALO DÍAZ (260 METROS DE TUBERÍA).

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros, como es de su conocimiento en la sesión ordinaria número diecisiete del día miércoles 8 de mayo del 2024, compareció al Seno del Concejo el señor Director Financiero del GAD Municipal de Portovelo para hacer conocer que era imperioso hacer una reforma del presupuesto para poder destinar recursos al proyecto emergente para solucionar los problemas de agua potable, readecuación de la red de construcción en el sector Primero de Mayo, en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz, con una extensión de 260 metros de tubería, este tema fue expuesto ya a la sala de manera clara por el señor Director Financiero y fue aprobada en primera instancia por el Concejo Cantonal, ante ello, y al ser de cumplimiento obligatorio la aprobación en segunda instancia, pongo en conocimiento del Concejo para que sometamos a votación este punto del orden del día.

A través de secretaria se procede a tomar la votación

S.O. 15-05-2024

Folio No. 207

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, estimado Concejo, al ser el tema del proyecto emergente de la readecuación de la red de conducción de Agua Potable para este sector del cantón Portovelo, apruebo en segunda instancia la reforma al presupuesto del ejercicio económico 2024, en vista de que es una necesidad imperiosa de la ciudadanía y que va a ser bien vista la atención de manera urgente y prioritaria a esta situación que está generando mucho malestar en la ciudadanía y que la intención de este Concejo siempre ha sido atender cada una de las necesidades y en esta ocasión va a ser un tema de agua potable, por lo cual apruebo esta reforma

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, abogada secretaria, en la primera instancia en la sesión anterior, con el informe financiero que nos dio el aval para poder hacer este traspaso, tomando en cuenta que en reuniones anteriores también habíamos socializado con el Departamento de Agua Potable y se había analizado que en un 50% del tiempo la ciudadanía queda desabastecida de agua y el 70% de los casos se debe a la ruptura de tubería, motivo por el cual, se priorizó hacer un proyecto emergente, ya que el agua es el líquido vital, por tal motivo, señora alcaldesa, apruebo la reforma del presupuesto del ejercicio económico 2024, para el proyecto emergente de agua potable, para así solucionar el problema de agua en el sector de Portovelo antiguo, apruebo la readecuación de la red de construcción en el sector Primero de Mayo, en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz, por 260 metros de tubería.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, Secretaria Abogada, compañero de Comunicación, hoy contando con el conocimiento y basados en la exposición del Director Financiero, Ing. Hernán Ramírez, en la sesión de Concejo número 017-2024, nos indicó de manera detallada para nosotros poder aprobar en segunda instancia la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico 2024, con la finalidad de aplicar el proyecto emergente para solucionar problemas de agua potable, readecuación, red de construcción en el sector Primero de Mayo, en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz, con un aproximado de 260 metros de tubería, a sabiendas de que este inconveniente ha venido atrasando el bienestar de los habitantes del cantón Portovelo desde el mes de enero hasta el mes de febrero se ha contemplado la rotura en algunas ocasiones de esta tubería, cumpliendo ya su vida útil, como Concejo nos permitimos ver esa necesidad de hacer un replanteamiento en cuanto al presupuesto y que se vaya solucionando de alguna manera, porque sabemos que el líquido vital, es muy importante dentro de las familias Portovelenses, por lo tanto, apruebo en segunda instancia, la reforma al presupuesto del ejercicio económico 2024.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, muy buenos días, señora Alcaldesa, compañeros Concejales. Secretaria Abogada, compañero de Comunicación, en esta segunda instancia, me reitero diciendo que el agua potable es un bien necesario para una población, por lo tanto es imperante poder dar por aprobado en esta segunda instancia a la reforma al presupuesto del ejercicio económico 2024, en virtud del proyecto emergente para solucionar problemas del agua potable, readecuación de red de construcción en el sector Primero de Mayo, en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz, que sería aproximadamente 260 metros de tubería que se va readecuar por un monto en total aproximado de 47.073,72 USD., doy por aprobado..

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, estimada Alcaldesa, compañeros Concejales, Abogada Secretaria, la reforma al presupuesto del ejercicio económico 2024, es vital para asegurar que los recursos se asignen de una manera eficiente y se atienda a las necesidades prioritarias de nuestra Comunidad, en base a esto, doy por aprobada en segunda instancia la primera reforma del presupuesto del ejercicio económico 2024, en virtud del proyecto emergente para solucionar los problemas de agua potable.

S.O. 15-05-2024

Folio No. 208

Readecuación, red de construcción en el sector Primero de Mayo, en la calle José Tinajero y Gonzalo Díaz, por 260 metros de tubería.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Abogada Secretaria, apruebo la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, previo el análisis que nos dio en la sesión anterior, el Ing. Hernán Ramírez, Director Financiero de la institución, tomando en cuenta que es una necesidad imperiosa, la construcción de un tramo de la readecuación del agua potable en el barrio Primero de Mayo y la calle José Tinajero y Gonzalo Díaz, por 260 metros de tubería, de esta forma señora alcaldesa, pueda continuar lo antes posible los trámites a fin de que esta obra se inicie lo antes posible, de mi parte doy por aprobado.

Luego del respectivo análisis y debate y de acuerdo a los informes emitidos por las diferentes áreas y siendo favorables, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: aprobar en segunda instancia la primera reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2024, en virtud del Proyecto emergente para solucionar problemas de agua potable Readecuación Red de Construcción en el Sector Primero de Mayo en las calles José Tinajero y Gonzalo Díaz (260 metros de tubería).

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, VÍA TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE LA PARTIDA 3.6.1 DENOMINADA OTROS SERVICIOS COMUNALES POR EL MONTO DE \$. 205.356,00 USD., TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 256 DEL COOTAD.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, estimados compañeros, quiero poner a su conocimiento que dentro de mis facultades y atribuciones se encuentra la de poner en conocimiento del Concejo ciertos movimiento económicos que se deben dar dentro de la institución, dando cumplimiento a lo que establece COOTAD en la sección octava, donde habla sobre los traspasos de crédito, quiero hacer conocer que se ha procedido hacer la reforma al presupuesto en lo que tiene que ver con el programa 3.6.1, denominado otros servicios comunales de la partida presupuestaria 840104 denominada maquinaria y equipos, la que inicialmente contaba con un monto asignado de \$. 708.356,00 USD. De esta partida se ha procedido a hacer un traspaso a la partida número 840105, denominada vehículos por el monto de \$. 205.356,00 USD., esto compañeros con la finalidad de dar continuidad al proceso de adquisición de dos volquetes de doce metros cúbicos para que se incremente el parque automotor de la institución, con la finalidad de dar cumplimiento a los diferentes convenios que esta institución tiene firmados con el Gobierno Provincial así como con las Juntas parroquiales de nuestro cantón, creo que todos coincidimos, que la compra de equipo caminero en este caso de volquetes es imperioso para nuestra entidad, por lo tanto, ya se está ejecutando este proyecto y se ha procedido a hacer este traspaso, quiero poner a su conocimiento que queda asignado a la partida inicial maquinarias y vehículos, el monto de \$. 503.400,00 USD., que en los próximos meses se ejecutará la adquisición de maquinaria y equipo, en este momento lo que se está ejecutando es la adquisición de dos volquetes, en cumplimiento de mis competencias, pongo en conocimiento del Concejo este traspaso presupuestario, si tal vez hubiese alguna inquietud de parte de ustedes, estoy presta para aclararlo.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, más que una inquietud es poderle agradecer señora Alcaldesa por hacernos partícipes, ya que sabemos que es la reforma interna del programa 3.6.1 que tiene que ser aprobado por el ejecutivo mas no por nosotros como legislativo, ratificar el agradecimiento de poder ser partícipes y de ese compromiso que tiene con el cantón Portovelo, de nuestra parte tiene todo el apoyo, vamos a estar ahí, al pie de

S.O. 15-05-2024

Folio No. 209

la lucha de que todo esto se de forma rápida, y que podamos tener esos dos volquetes de doce metros cúbicos que van a ser útiles en el área urbana y rural.

PUNTO SEIS: INFORME SEMANAL DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañero Vicealcalde, compañeros y compañeras Concejales, voy a dar a conocer a ustedes el informe de actividades desde el día 9 de mayo al día 14 de mayo; el día 9 de mayo mantuve una reunión con los miembros del GAD parroquial de Curtincápac, y los tenientes políticos, quienes tocan las puertas de la municipalidad con la finalidad de solicitar la intervención nuestra, con el apoyo de ciertas obras que ellos como sector rural lo necesitan, tratando de aunar esfuerzos para quizás con gestión, conseguir algunos de los objetivos, por ejemplo, el tema que ellos les preocupa, es que tienen un UPC en Morales, en muy malas condiciones, donde ya no pueden habitar los señores de la Policía Nacional, he realizado gestiones de manera privada para tratar de conseguir los materiales y que ellos puedan colaborar con mano de obra a fin de remediar esta necesidad, vuelvo y repito esto le corresponde al Ministerio del Interior, no es competencia del GAD, pero lamentablemente la afectación es para la población, en caso de que en algún momento este UPC, fuese reubicado o no sea atendido y nos quedemos sin los elementos policiales;

El día 10 de mayo mantuve una reunión con el señor Prefecto, en la ciudad de Machala, la reunión era referente al tema de que la prefectura está solicitando el apoyo de los cuatro cantones que conformamos la empresa EMGIRZAPP, para el arreglo de la vía que lleva hacia el botadero de los residuos sólidos, no se llevó a efecto porque no participaron los alcaldes de Atahualpa y Zaruma, el señor prefecto fue muy enfático en indicar que si no estaban los cuatro alcaldes él no va a proceder con el convenio, porque ellos como Prefectura invierten en la parte más costosa del proyecto que es el asfalto, de nuestra parte nosotros fuimos con una posición clara conjuntamente con del Director de Obras Públicas en el sentido de que nosotros no podemos destinar recursos para invertir en una vía que no es jurisdicción de nuestro cantón, sin embargo, entre las obligaciones de la empresa EMGIRZAPP, si habla del mantenimiento de estas vías, no puedo desconocer esta responsabilidad el técnico de Obras Públicas, me había propuesto que nosotros colaboremos asignando una retroexcavadora para el mejoramiento de la vía y que con el cálculo aproximado del valor hora máquina, por el tiempo que va a estar trabajando en la ampliación de esta vía, se cubría con el monto presupuestado que le correspondería en este caso a Portovelo, esa fue nuestra posición, pero como no se ejecutó la reunión, obviamente todavía no se tomó resoluciones al respecto;

Ese mismo día, hice una visita al Banco del Austro, a la Ing. Magdalena Velázquez, Gerente en la Sucursal Machala, recibí el ofrecimiento de la instalación de un cajero automático, lamentablemente ustedes conocen que no mantenemos instituciones financieras, es un proceso que requiere un estudio técnico de viabilidad y factibilidad, por lo pronto se consiguió, el ofrecimiento de instalar un cajero automático multiservicios para que puedan depositar y retirar, enlazado en BANRED, esto obviamente es una iniciativa privada;

Así como también buscándole la alternativa al tema de la construcción del centro de revisión técnica vehicular que tenemos que ver el tema del terreno, se va a lanzar la consultoría en este año, yo he estado haciendo el acercamiento también con el banco del Austro para conseguir un financiamiento privado, para poder con el aporte de la banca privada llegar a la ejecución del proyecto de construcción del centro de revisión técnica vehicular, también debemos realizar un estudio de factibilidad económica, saber

S.O. 15-05-2024

Folio No. 210

que si con lo que va a producir del centro de revisión técnica vehicular se va a poder pagar el proyecto de lo que yo conozco y he estado revisando si es sustentable, con los mismos recursos que ingresen de la recaudación, se va a poder pagar el proyecto, es decir, el municipio no invertiría recursos, no tendríamos que presupuestarlo como gasto nuestro, sino que adquirimos la obligación, el crédito y con lo que se va recaudando vamos para cumplir la obligación, esta sería una alternativa más rápida el endeudamiento con la banca privada que la ley si lo permite; El día sábado once, trabajamos con la Abogada porque habían muchos temas pendientes por despachar, y realmente la tarea administrativa es bastante extensa en estos últimos días;

El día lunes 13, mantuve una reunión virtual de AME por Zoom ellos no hacen conocer las Políticas de Desarrollo que tiene para los Municipios, ese tema también lo he dado a conocer a las direcciones correspondientes; En la tarde se hizo la entrega de kits de ayuda, que había sido un trabajo en conjunto de la mesa intersectorial, de la cual el municipio es parte, básicamente con el tema de la desnutrición crónica infantil, los kits de alimentos y los pañales que se pudieron donar fueron conseguidos por gestión de la mesa intersectorial; Luego tuvimos conjuntamente con la participación de los concejales una reunión con los volqueteros del cantón donde se había pedido de ellos ciertas opciones para el traslado de material por las calles de Portovelo, quiero comentarles que no se pudo concretar la reunión con los directivos de ARKAMETALS, por motivos que los directivos se encuentran fuera del país, vamos a tener que pedirles de la manera más comedida que nos otorguen una semana más, para poder hacer esa reunión y quizás poder llegar a un acuerdo que les beneficie a ellos y como comunidad no nos perjudiquen en el tránsito de estos volquetes;

También tuvimos una reunión con los miembros de las juntas parroquiales, cada uno de ellos tienen proyectos solicitando que el GAD los impulse, he pedido la comprensión de que nosotros tenemos presupuesto reducido, de que con las juntas hay algunos convenios firmados y que mientras no se ejecuten, mal haríamos en comprometernos con más situaciones, que vayamos ejecutando lo que ya está firmado y poco a poco ir avanzando, sé que las necesidades son muchas, me imagino que también los presionan las comunidades, pero realmente nosotros no podemos ofrecer lo que no vamos a cumplir, he tratado de explicarles a ellos de la manera más comedida eso y apelar a la comprensión; En la semana también he tenido varias reuniones con las diferentes áreas administrativas con ciertos trámites que se realizan en la institución, esto con la finalidad de ir mejorando los procesos administrativos y subsanando algunas falencias que la ciudadanía nos traslada y se ha pedido esa colaboración de las áreas administrativas, de cooperar, nos mas bien que se está imponiendo algo nuevo, solo se les está pidiendo que se cumpla con lo establecido, que se cumpla dentro de los plazos porque los ciudadanos no tienen por qué esperar tanto tiempo para la atención de sus trámites, entonces se está trabajando en eso; El día de ayer retomamos la reunión con el señor Prefecto por el tema de la mancomunidad que los comenté anteriormente, nuevamente no se dio la reunión porque tampoco participaron los alcaldes de Zaruma y Atahualpa, el prefecto cada vez tiene menos disposición para trabajar en esa vía porque no ve el compromiso, sin embargo nosotros estuvimos ahí presentes, nos seguimos ratificando en lo mismo, pero ahora ya nos insiste que debemos hacer un aporte de \$. 90.000,00 USD., un rubro para obras de arte como comúnmente las llamamos cunetas, había manifestado que no puedo dar ninguna respuesta hasta revisar nuestro presupuesto, si bien tenemos un compromiso de cumplir, pero no podemos descuidar lo que tenemos que hacer casa adentro primero, cuando esto se logre cristalizar en la reunión, ya tendré que ir con una propuesta en firme; También comunicarles que estoy muy preocupada porque tenemos varios juicios cada vez van sumando más juicios laborales, más peticiones de que se revise el tema de jubilación patronal de los obreros y estoy

S.O. 15-05-2024

Folio No. 211

manteniendo reuniones periódicas con Talento Humano y Jurídico para ver cómo vamos solucionando estos temas, considero que nosotros debemos cumplir nuestras obligaciones, pero también tenemos que cuidar los fondos de los que disponemos en la actualidad, entonces vamos a tratar de entablar todos los diálogos posibles con los obreros involucrados para llegar a acuerdos antes de que se instauren instancias judiciales que acarrea más inconvenientes para la institución; Comunicar también que el concejal Arq. Francisco Rogel, al ser presidente de la Comisión de Finanzas, le he notificado que participe como miembro del Consejo de Planificación del GADM de Portovelo, eso es cuando puedo informar compañeros, indicarles que seguimos cada día aquí con ese espíritu de trabajo, tratando de hacer las cosas de manera correcta, pidiendo la colaboración siempre de cada uno de los colaboradores del GAD, porque el trabajo aquí no lo puede hacer la Alcaldesa y ustedes compañeros Concejales, es una suma de todos de responsabilidad y colaboración de cada uno de los servidores, y en eso me voy a enfatizar, porque siempre he dicho esta es la primera institución pública del cantón, y nosotros debemos de sentar el precedente de que aquí se hacen las cosas bien.

PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la señora Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros concejales, pongo a consideración de ustedes asuntos varios, si alguien desea intervenir.

Interviene el concejal señor Ángel Orlando Rojas Aguilar: Compañera Alcaldesa, compañeros concejales, por informar que mantuve una reunión en la ciudad de Machala y tuve la oportunidad de conversar con el Ing. Javier Salazar y el Ing. Samaniego, en las oficinas del MTOP, donde tratamos la factibilidad de un comodato de una motoniveladora para cuatro años, motivo por el cual, me manifestó que están predispuesto a dar esta máquina en comodato al GAD de Portovelo, para ello se debería realizar una inversión de \$. 30.000,00 USD., según el informe técnico, para que la misma esté operativa.

Interviene la señora Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: Compañero, agradecerle por la preocupación y gestión, el monto es alto debemos revisar tanto el departamento técnico como jurídico y analizar la factibilidad estamos ante un precio de reparación versus los años de vida útil que le queden a este bien, y analizar la factibilidad de este comodato, voy a solicitar se hagan los informes pertinentes y se pondrá en consideración de los compañeros concejales.

PUNTO OCHO: CLAUSURA. -

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros concejales y concejales, de mi parte agradecerles por la presencia de todos ustedes, siendo las once horas treinta y cuatro minutos del día de hoy, miércoles quince de mayo del dos mil veinticuatro, damos por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo No. 018-2024, firmando conjuntamente con la Abogada Secretaria que **CERTIFICA.** -


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO




Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO



PÁGINA
EN
BLANCO